

Acta No. 26

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 27 (Veintisiete) de Julio del año 2010 (Dos Mil Diez), siendo las 17:00 Hrs. (Cinco de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Lectura, aprobación en su caso del Acta No. 25 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Junio del 2010, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Oficio No. TM/296/2010, que presenta el C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, para que se incluya en el orden del día, la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Junio del 2010, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Someter a consideración del pleno para su aprobación en su caso, los siguientes acuerdos número uno, dos y tres del Acta No. 1, emitidos por el Consejo Municipal de Nomenclatura.
- 7) Solicitudes de transferencias y ampliación de partidas suscritas por:
 - a) La C. L.A.E. Vianney Carrillo, Subdirector Administrativo de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, mediante oficios Nos. 431/10, 409/10, 416/10 y 437/10.
 - b) El C. José Armando Gutiérrez Jiménez, Director de Mantenimiento e Imagen Urbana, mediante oficio No. 182/2010 y 181/2010.
 - c) El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 890/2010, mediante el cual solicita ampliación de presupuesto.

- 8) Solicitud que presenta el C. Síndico Municipal, Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, para que se autorice otorgar concesión en los términos descritos en el presente oficio No. 336/10, a favor de la C. Yulli Aribex Apodaca Cerecer, respecto del bien inmueble del dominio público consistente en un local número cinco de los que se localizan en la Unidad Deportiva "Gustavo Díaz Ordaz" entre el campo de futbol y el gimnasio Municipal "Carlos Hernández Carrera", a efecto de utilizarlo para venta de comida, jugos y artículos deportivos, como remuneración se propone se autorice un cobro mensual equivalente a sesenta y un salarios mínimos vigentes en la ciudad de Nogales, Sonora, que a esta fecha es de, \$57.46 Pesos el cobro mensual en beneficio para el Ayuntamiento, esto es, \$3,505.06 pesos, cuya vigencia será de cinco años.
- 9) Solicitud que presenta el C. Síndico Municipal, Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, mediante oficio No. 338/10, a fin de que se autorice la modificación del acuerdo número diez, acta 64, correspondiente a la sesión extraordinaria del día 27 de Enero del 2009, en su parte conducente donde se refiere a la superficie del inmueble otorgado en donación que es 8,025.64 m², cuando lo correcto es 7,808.23 m². Así mismo solicita ratificar la autorización a los CC. Presidente, Secretario y Sindico Municipal a efecto de que realicen los tramites de protocolización pertinentes para elevar a escritura Pública la operación de merito.
- 10) Solicitud que presenta el C. Síndico Municipal, Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, mediante oficio No. 339/10, con la finalidad de que se acepte por parte del Ayuntamiento la donación de terreno con una superficie de 108,668.334 m², en el que se encuentran construidas la unidad deportiva "Gustavo Diaz Ordaz", (102,372.926m²) y las oficinas Administrativas que actualmente ocupa el OOMAPAS, 6,295.408 m², que ofrece el Señor Alejandro Villaseñor Matiella a nombre propio y como apoderado legal de la sucesión testamentaria del Señor Alfonso Rafael Villaseñor Matiella, asimismo se instruya a los CC. Presidente, Secretario y Sindico Municipal a efecto de que realicen los tramites de protocolización pertinentes para elevar a escritura Pública la donación de merito.
- 11) Informe de Comisiones.
- 12) Lectura de Correspondencia.
- 13) Asuntos Generales.

14) Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: compañeros Regidores, Síndico, Secretario, muchas gracias por haber atendido esta convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de juntas de Presidencia Municipal, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a su consideración del Cabildo para su aprobación en su caso, Secretario si le puede dar lectura al orden del día por favor.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal expresa: me permite una observación señor Presidente, manifestando el C. Presidente Municipal: adelante.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal comenta: Antes de aprobarlo nomas quisiera que se asentara en acta hay un error en el punto número diez ya que se menciona que la donación sería por parte del señor Alfonso Villaseñor Mantiella, nada más que el señor ya falleció y lo hace su hijo que es Alejandro Villaseñor Otton y en su carácter de representante de la asociación, entonces nada mas cambiarle el apellido de Matiella por Otton.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, una vez con estas observaciones si hay alguna otra sino la pongo a consideración del pleno para su aprobación quienes estén de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Mayoría Simple señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y ocho votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia.

Estuvieron presentes en la sesión los CC. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Rosario Echeverría Sotomayor, Juan Ramón López Félix, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio (Justifico su falta), Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara (Justifico su falta), Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García rosas (Justifico su falta), Myrna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: señor existe quórum para llevar a cabo esta asamblea.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: Lectura, aprobación en su caso del Acta No. 25 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Junio del 2010, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, si autorizan que se lean únicamente los acuerdos del Acta No. 25, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Mayoría Simple señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Dos.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y ocho votos a favor, que nada más se lean los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Junio del año 2010 (Dos Mil Diez).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, se procede a la lectura de los acuerdos del Acta No. 25.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura de los acuerdos tomados en el acta No. 25, de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Junio del año 2010.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal manifiesta: quienes estén de acuerdo con el Acta numero veinticinco en los términos en los que se le dio lectura, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos-Bis.- Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Ocho votos a favor, el contenido del Acta No. 25, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de Julio del año 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Se da fe que llego el Regidor Nicolás Kyriakis.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Oficio No. TM/296/2010, que presenta el C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, para que se incluya en el orden del día, la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Junio del 2010, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el envió al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, de la Información Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2010.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Señor Presidente, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos ojala tenga oportunidad de analizarlo el capítulo mil de servicios personales así como estamos traemos un déficit nada más en servicios personales de treinta y siete millones de pesos, consideraría yo que es de analizarse porque aquí lo que nos dice el ejercicio es que no se respetaron las plazas autorizadas en el presupuesto, entonces es obvio que por eso, tiene doscientos setenta millones de pesos para ejercer pero más sin embargo ahorita anda en el cincuenta punto cincuenta por ciento de ejercicio y obviamente hay que considerar los aguinaldos ahí por lo tanto hay treinta y siete millones que la pregunta sería de donde van a salir.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Alguna otra observación al Estado de Origen y Aplicación?., muy bien, quienes estén de acuerdo con esta solicitud que presenta el Tesorero para la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos el Estado de Origen y aplicación de recursos del mes de Junio, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Tres.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y siete votos a favor, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos del mes de Junio del año 2010, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el envió al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, de la Información Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Someter a consideración del pleno para su aprobación en su caso, los siguientes acuerdos número uno, dos y tres del Acta No. 1, emitidos por el Consejo Municipal de Nomenclatura.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento explica: Como están enterados ustedes señores existe un consejo Municipal de Nomenclatura en donde se toman decisiones de nombrar nuevas calles o hace cambios necesarios para nombramientos o panteones, entonces hubo unos acuerdos que por Ley tenemos que pasarlas al Ayuntamiento para que sean aprobadas, si me permiten voy a leer los acuerdos para que estén enterados y si gustan aprobarlo, se dispone y da lectura al acuerdo número uno del Consejo Municipal de Nomenclatura, mediante el cual aprueba se le asigne el nombre a las calles del desarrollo denominado “Pueblitos”, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: En donde está ubicado Secretario?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Las calles del desarrollo se llama Pueblitos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Se entiende que no está construido todavía?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: No.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Pero donde se va a ubicar?.

Interviene el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal explica: Si me permiten, este fraccionamiento va a quedar ubicado aquí, uno de los accesos va a ser por la gasera que está enfrente de la general número dos hacia el fondo ahí se tiene previsto que se construirían mas de cien mil casas y otro acceso que se está previendo seria la continuación del Bolulevar del Greco pasando tecnológico se comunicaría por atrás a todo ese fraccionamiento para que todas esas casas no se tuvieran que meter al periférico para el acceso y este es procedimiento previo a la suscripción del convenio del fraccionamiento que apruebe el

cabildo la Nomenclatura de las calles y el fraccionamiento queda atrás, va a quedar casi cerca de canoas un poquito más al sur y va a tener acceso por el periférico Luis Donald Colosio y por la continuación del Boluevar el Greco por atrás porque donde están ahorita los yunques, pasando la tecnológico todo eso por atrás está previsto el acceso.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento continúa: Voy a proceder a darle lectura al otro acuerdo acordado por el Consejo de Nomenclatura Municipal, y da lectura al acuerdo número dos aprobado por el Consejo de Nomenclatura Municipal, mediante el cual acepta se le asigne el nombre “Jardines del Eden”, al nuevo panteón Municipal, ubicado en carretera internacional km 20, predio Zarca, de esta ciudad, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Una pregunta en el caso del panteón nuevo no es que lo quiera lo necesite, pero para que nos indiquen el procedimiento para las personas que quieran adquirir el terreno de este panteón.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal explica: El procedimiento es el mismo que se ha seguido siempre, sindicatura Municipal por Ley somos los encargados para llevar a cabo la venta de los lotes, ahorita ya estamos en la etapa de preventa del nuevo panteón ya que los de la Reforma están totalmente agotados y si estamos poniendo ahorita por lo barato que aprobó el Cabildo la venta de los lotes estamos poniendo limite ahorita por lo menos en la preventa de hasta dos lotecitos, pero ya está trabajando obras publicas en la fachada para empezar a enterar ya de aquel lado.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno pregunta: Y se puede adquirir en abonos o tiene que ser a una sola emisión?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: No, ahorita como es preventa puede ser en abonos siempre y cuando hagan el convenio con Tesorería Municipal.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Entonces sería el procedimiento primero a Sindicatura y luego irían hacer el convenio con Tesorería, perfecto.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal replica: Así es, ya nada más es recordar que del estudio o de la propuesta que se hizo por parte de Sindicatura a la Comisión de Hacienda, se verifico en los Municipios más grandes del Estado el mas o menos el promedio del valor están en los mil doscientos pesos en Hermosillo, Obregón, Agua Prieta incluso, Guaymas y aquí se decidió un precio de seiscientos pesos que todavía está muy por debajo del promedio Estatal, pero que desde el año de mil novecientos sesenta ni se hacia otro panteón Municipal desde aquella década, ni se actualizaban los precios todavía los lotes salían en doscientos pesos en la Reforma y ahorita ya estamos totalmente agotados, entonces ya pueden ustedes remitirlos a Sindicatura para los que quieran.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Seiscientos pesos valen.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Así es, fue lo que aprobó Cabildo.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento continúa: Bueno, existe otro acuerdo por parte del Consejo de Nomenclatura Municipal y da lectura al acuerdo número tres del Consejo Municipal de Nomenclatura, mediante el cual aprueba se le asigne el nombre de Flores y Arbustos para las calles internas del Panteón Municipal “Jardines del Edén”, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, estos son los tres acuerdos que nos manda el Consejo Municipal de Nomenclatura, tienen alguna duda, entonces si están de acuerdo con los nombres que propone el Consejo Municipal de Nomenclatura para estos casos, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Cuatro.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y ocho votos a favor, los acuerdos número uno, dos y tres del Acta No. 1, emitidos por el Consejo Municipal de Nomenclatura.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Solicitudes de transferencias y ampliación de partidas suscritas por: a) La C. L.A.E. Vianney Carrillo, Subdirector Administrativo de Policía Preventiva y Transito Municipal, mediante oficios Nos. 431/10, 409/10, 416/10 y 437/10.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo en que esta solicitud sea turnada a la comisión de Hacienda, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y ocho votos a favor, que la solicitud de transferencias suscrita por La C. L.A.E. Vianney Carrillo, Subdirector Administrativo de Policía Preventiva y Transito Municipal, mediante oficios Nos. 431/10, 409/10, 416/10 y 437/10, se turne para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Inciso b) El C. José Armando Gutiérrez Jiménez, Director de Mantenimiento e Imagen Urbana, mediante oficio No. 182/2010 y 181/2010, también procede turnarlo a la comisión de Hacienda, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Seis.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y ocho votos a favor, que la solicitud de transferencias suscrita por el C. José Armando Gutiérrez Jiménez, Director de Mantenimiento e Imagen Urbana, mediante oficio No. 182/2010 y 181/2010, se turne para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Inciso c) El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 890/2010, mediante el cual solicita ampliación de presupuesto, se turna a la comisión de Hacienda, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y ocho votos a favor, que la solicitud de ampliación suscrita por el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 890/2010, mediante el cual solicita ampliación de presupuesto, se turne para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Solicitud que presenta el C. Síndico Municipal, Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, para que se autorice otorgar concesión en los términos descritos en el presente oficio No. 336/10, a favor de la C. Yulli Aribex Apodaca Cerecer, respecto del bien inmueble del dominio público consistente en un local número cinco de los que se localizan en el Unidad Deportiva “Gustavo Díaz Ordaz” entre el campo de futbol y el gimnasio Municipal “Carlos Hernández Carrera”, a efecto de utilizarlo para venta de comida, jugos y artículos deportivos, como remuneración se propone se autorice un cobro mensual equivalente a sesenta y un salarios mínimos vigentes en la ciudad de

Nogales, Sonora, que a esta fecha es de, \$57.46 pesos el cobro mensual en beneficio para el Ayuntamiento, esto es, \$3,505.06 pesos, cuya vigencia será de cinco años.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: El pago mensual sería tres mil quinientos, muy bien, Regidora.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Nada más aclarando como va amarrado a los salarios mínimos quiere decir que si se va a modificar cada año, que no va a quedar con los cinco años a tres mil quinientos?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Efectivamente, el precio es en atención a un dictamen que hizo el Cabildo anterior nada más que lo maneje en cantidad cerrada en tres mil quinientos pesos nosotros negociamos que se hicieran en salarios mínimos para que se vayan actualizando con el paso del tiempo.- expresando la C. Regidora Perla Janine Frías: Okey.

En este momento interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón: Señor Presidente yo nada más quisiera saber estos espacios, lugares nunca han sido ofrecidos a las gentes que están ahí alrededor?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Si, como no Regidor han estado yendo conmigo por primera vez no sé si ya fueron con el Síndico pero conmigo fueron una vez y se les ofreció y no les intereso ellos quieren estar vendiendo aparte, eso es respecto a la Secretaria pero no sé el Síndico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal explica: Si fueron a Sindicatura lo que pasa es que es muy poco atractivo para ellos porque no se cuánto paguen en la Secretaria por el permiso que tienen ahorita es muy poquito, entonces pagar doscientos o trescientos pesos anuales a tres mil quinientos pesos al mes pues ya es poco rentable para ellos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo comenta: Si, nada mas en cuanto a esos locales también en las juntas del consejo ciudadano en apoyo al deporte también se comento que se ofrecían en ayuda también a las mismas ligas del deporte quedaron a lo mejor algunos interesados nada mas sin embargo no sé si ya acudieron con ustedes pero si se ofrecieron como darle prioridad también a ellos.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal replica: En el mismo término que se han acercado se han sometido a su consideración los títulos de concesión y están al mejor postor o al primero que llegue, entonces el que tenga alguien nada mas analícenlo y con mucho gusto de entrada lo canalizara el recurso entra a la Tesorería Municipal en su momento que entre en vigor el acuerdo que aprobamos para que el instituto del deporte sea una paramunicipal ya le corresponderá a ellos administrar los ingresos esos, pero ahorita entran a la Tesorería.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Si bien es cierto que representa ingresos para la Tesorería, también es cierto que a nosotros han acudido las ligas los presidentes de las ligas, personas que están muy interesadas en el deporte y han preguntado mucho por estos locales porque de alguna manera a ellos les sirve para sus mismos muchachitos que va ahí al deporte, entonces va muy relacionada por la pregunta que hace René, deberás señor Presidente hay ligas que están muy interesados en esos locales a veces si hay que sacrificar ingresos todo para beneficiar al deporte, yo creo que se debería de considerar eso también.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, que se acerquen.

Replica el C. Regidor René Arturo Romero Fragozo: Si, hicimos la invitación directamente en el consejo ciudadano en apoyo al deporte, yo

mismo me encargue de hacer el ofrecimiento precisamente para lo que dice Enedina de que algunas ligas se ayudaran.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Que avisen para autorizarles una concesión de cinco años igual y podemos discutir no cancelárseles el costo yo no les veo ningún problema, si Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Señor Presidente, en la unidad deportiva hay una unión de vendedores?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Ya hicieron la pregunta esa.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si se les hicieron ya esos locales pero no les intereso.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Pero dentro de ellos no han manifestado su inconformidad porque rentan?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No, como que les tienen mucha fe a sus carritos ellos.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal comenta: Pagan muy poquito.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, cuanto locales son?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal informa: No, lo que pasa es que se hicieron cuatro pero cada localito tiene dos tomas, entonces son como ocho que el Cabildo anterior no tomo esa previsión de identificar bien los inmuebles, yo estoy rentando o estamos sometiendo ahorita lo que debería de ser dos lo estamos rentando como uno, porque si lo dividiéramos están muy chiquitos el precio ya no es

accesible e interesante para los peticionarios, entonces ahorita es uno con lo que incluye dos medidores, hay uno en la foto incluso cual es, son cuatro que en el momento a lo mejor pudiera el Cabildo analizar si a alguien le interesa una mitad a lo mejor cobrar un poquito más barato, porque ya dividiéndolo está muy pequeños.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces por lo pronto aquí está este cliente y entonces someto a su consideración quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se autoriza por Mayoría Simple de diez y ocho votos a favor, el otorgamiento de la concesión a favor de la C. Yulli Aribex Apodaca Cerecer, respecto del bien inmueble del dominio público consistente en un local ubicado al extremo poniente, identificado con el número cinco, de los que se localizan en la Unidad Deportiva “Gustavo Díaz Ordaz”, entre el campo de futbol y el Gimnasio Municipal “Carlos Hernández Carrera”, para que se destine, única y exclusivamente para venta de comida, jugos y artículos deportivos, a razón de un importe mensual por la cantidad que corresponda al equivalente de sesenta y un salarios mínimos vigentes en la Ciudad de Nogales, Sonora, cuya vigencia iniciará a partir de la suscripción del instrumento hasta el día que se cumplan los cinco años que para estos efectos se concede.- Comuníquese a Sindicatura Municipal y al interesado a través de Sindicatura, para su conocimiento y efectos legales correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto nueve del orden del día: Solicitud que presenta el C. Síndico Municipal, Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, mediante oficio No. 338/10, a fin de que se autorice la modificación del acuerdo número diez, acta 64, correspondiente a la sesión extraordinaria del día 27 de Enero del 2009, en su parte conducente donde se refiere a la superficie del inmueble otorgado en donación que es 8,025.64 m², cuando lo correcto es 7,808.23 m². Así mismo solicita ratificar la autorización a los CC. Presidente, Secretario y Síndico Municipal a efecto de que realicen los

tramites de protocolización pertinentes para elevar a escritura Pública la operación de merito.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal explica: Este es un terreno que la Administración anterior inmediato acepto en donación de parte también de la familia Villaseñor para disponer de ese inmueble para una escuela que beneficie a los habitantes del sector Bellavista nomas como punto de referencia en donde están los pies de casa queda un poquito para acá para el oriente, entonces nada más que como es una invasión entre que se metieron unos invadieron un poco el terreno y entre que la medición que se hizo en aquel tramite no era con las tecnologías actuales pues hay doscientos diez y siete metros ahí menos que están dispuestos a donarlos de todas maneras, entonces para efectos de la protocolización es necesario que el acuerdo venga exacto, entonces nomas es aceptar que nos donen esos terrenos para ofrecérselo ahorita a la sec para que hagan una escuela o en su momento incluso estaba la nissan interesada en que ellos hacen una escuela nissan para el beneficio de la comunidad, lo que tenemos que tener como en todos los tramites es el título de propiedad y después vamos con el notario que ya es un patrimonio Municipal y lo podemos dar a la sec o a cualquier otra institución interesada en hacer una escuela de aquel sector que no hay escuela de aquel lado.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Entonces es corrección más que nada?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Es una mera corrección, así es.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: De Ocho Mil Veinticinco a Siete Mil Ochocientos Ocho, muy bien, entonces quienes estén de acuerdo con esta corrección, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y nueve votos a favor, la modificación de la redacción del acuerdo número diez, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Enero del 2009, en su parte conducente donde se refiere a la superficie del inmueble otorgado en donación que es 8,025.64 m², debiendo quedar 7,808.23 m². Así mismo se autoriza a los CC. Presidente, Secretario y Sindico Municipal, a efecto de que realicen los tramites de protocolización pertinentes para elevar a escritura Pública la operación de merito.- Comuníquese al Sindico Municipal para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto diez del orden del día: Solicitud que presenta el C. Síndico Municipal, Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, mediante oficio No. 339/10, con la finalidad de que se acepte por parte del Ayuntamiento la donación de terreno con una superficie de 108,668.334 m², en el que se encuentran construidas la unidad deportiva "Gustavo Díaz Ordaz", (102,372.926m²) y las oficinas Administrativas que actualmente ocupa el OOMAPAS, 6,295.408 m², que ofrece el Señor Alejandro Villaseñor Matiella a nombre propio y como apoderado legal de la sucesión testamentaria del Señor Alfonso Rafael Villaseñor Matiella, asimismo se instruya a los CC. Presidente, Secretario y Sindico Municipal a efecto de que realicen los tramites de protocolización pertinentes para elevar a escritura Pública la donación de merito.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal comenta: La verdad es que nadie puede negar que la unidad es un bien del dominio público, pero no tenemos el titulo entonces vamos a regularizarlo nada más.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Cuanto vamos a tardar en tener la escritura?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Unos dos meses más o menos, incluso lo podemos traer aquí para que conozcan todos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces quienes estén de acuerdo con esta petición, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y nueve votos a favor, la aceptación de la donación del terreno con superficie de 108,668.334 metros cuadrados, en el que se encuentra construida la Unidad Deportiva "Gustavo Díaz Ordaz" (102,372.926 m²), y las oficinas Administrativas que actualmente ocupa el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, (6,295.408), que realiza el Señor Alejandro Villaseñor Otton a nombre propio y como apoderado Legal de la sucesión testamentaria del Señor Alfonso Rafael Villaseñor Matiella a favor del H. Ayuntamiento. Así mismo se autoriza a los CC. Presidente, Secretario y Sindico Municipal, a efecto de que realicen los tramites de protocolización pertinentes para elevar a escritura Pública la operación de merito.- Comuníquese al Sindico Municipal para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto once del orden del día: Informe de Comisiones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Alguna comisión que tenga algo que informar, Regidor González Machi, Dr., Juan Ramón, Regidora Diana, adelante Regidor.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi, informa en relación a las actividades realizadas durante el mes de Junio del 2010, dentro de la comisión de Ecología en conjunto con la de desarrollo económico, en la cual expresa que se reunieron con los dueños de la empresa de recicladora de llantas en el cual asistieron al relleno sanitario viendo los terrenos, así como el presupuesto de cuanto es el costo para la instalación de la luz, así mismo se decidió que para el día ultimo de

Septiembre van a traer una maquina como la que tiene Cemex aproximadamente para avanzar con el proyecto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias Dr. Meléndez.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Salud en conjunto con la comisión de Asuntos Rurales, en la cual asistieron al ejido de Mascareñas para consultas y vacunas a los perros del ejido, así mismo hace mención del reconocimiento, agradecimiento al Dr. Mercado que los apoya.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces queda asentado en actas el agradecimiento público, valdría la pena mandarle un oficio también, de agradecimiento por su colaboración, Regidor Juan Ramón López.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Seguridad Publica del mes de Junio del 2010, mediante el cual informa en relación a las actividades realizadas dentro de la Junta de Honor, Promoción y Selección, en el cual expresa que se inicio un periodo de exámenes y revisión para poder otorgar grados dentro de Seguridad Publica, es decir ascensos para algunos Agentes y para los demás grados como es subagente, oficial segundo y oficial primero, comandante, mencionando que se está haciendo de una manera transparente mencionando que si hay alguna duda al respecto con toda confianza pueden pasar con él para aclarar cualquier duda y que se han recibido algún tipo de presión por parte de algunas personas desde el anonimato que es decir no se identifica y se ha presentado en algunos momentos cierta presión para darle algún grado a ciertas personas, expresando que es importante para el hacerlo mención ya que no quiere guardarlo como secreto ya que en años anteriores aunque no quiero hacer ninguna acusación, pero posiblemente se entregaban grados por otras razones, entonces en esta ocasión, esta Administración quiere dejar claro se va a calificar a toda la gente el cual se va a continuar con los exámenes para ofrecer la oportunidad a todos los que deseen, el siguiente punto que menciona es que los siguientes exámenes se va a ofrecer un curso de por lo menos de un mes previo, un curso de conocimiento práctico, teórico para aquellos

agentes y de otros niveles que deseen presentar un examen que se preparen con el peso fisco, con todo y estén preparados.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, lo felicito muy buen trabajo.

En este momento interviene el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal: Nada mas una pregunta, quien se haga acreedor al aumento de grado trae emparejado también el aumento económico verdad de sueldo si?.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix responde: Si, es un asenso completo.

Interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: En asuntos generales les voy a comentar respecto a esto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor José Guadalupe y luego la Regidora Enedina Haro.

El C. Regidor José Guadalupe González Rosas expresa: Dentro de la corporación policiaca a nivel Estatal no hay un escalafón interno que se deba regir para esos ascensos, debería de ser así?.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix replica: No, disculpe de hecho la misma Ley 255 señala en este caso cuales son los criterios que se deben de seguir para el tipo cuales son los grados como los señale ahorita, ya existen, ya están señalados y además cual es el tipo de prueba tienes que ir aplicando, es decir no es igual de primer oficial a comandante, por mencionar algo como de agente a suboficial que es el más bajo, no es igual estamos considerando esa diferencia que debe de haber.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Mas bien la respuesta seria si hay un escalafón que es el que marca la Ley 255.

El C. Regidor José Guadalupe González Rosas continua: Si, porque hay elementos buenos, elementos que sobre salen que pueden subir y creo que eso pues eso es un milagro, lleva ya puntos para algún ascenso más adelante a parte de su antigüedad, no sé si eso venga también contemplado en lo que usted menciono ahorita.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix responde: Me permite contestar señor, nada más como aclaración quizás eso me faltó, a las personas que no aprobaron el examen como debe de ser se les va a revisar su expediente aparte, eso vamos a hacerlo de manera independiente la junta tiene facultad para hacerlo, es decir hay personas que tienen actos heroicos en su expediente son muy puntuales en su trabajo, son personas sanas algunos de ellos pero nosotros estamos calificando todo para llegar a darles el grado, el grado es decir un comandante debe de conocer completamente por ejemplo la conformación de las partes que tienen unas esposas por mencionar un ejemplo, debe de saber de tener conocimiento para armar y desarmar una arma o sea equipada, debe de tener conocimientos, debe de tener condición física para preparar a su gente también o sea un comandante debe de reunir requisitos que son indispensables completos para tener grado, pero eso no significa que no pueda haber un jefe de grupo porque tenga conocimientos tácticos es muy diferente a lo que vamos hacer ya en otro plan.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Enedina, Síndico y Regidora Myrna Leyva.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo más que nada quisiera hacer una pregunta no sé si aquí mi compañero me la pueda contestar, mi compañero Juan Ramón, nos dieron muchas quejas principalmente los familiares de los Policías yo trato de preguntar qué tan cierto son las quejas de estas personas que hablan de que salen de la academia, bueno aquellos que salieron de academia y tenían el veinticinco por ciento de aumento de su sueldo dice que ya se les quito, una de las observaciones que me hizo a mi Juan Ramón o aclaración dice es que se anivelaron todos los sueldos dice y por eso desapareció ese 25% de la academia, yo creo que eso debe de ser motivo de análisis porque hay personas que se esfuerzan por estar en la academia ya deberían ellos de llevar esa ventaja del 25% porque finalmente no son iguales a todos puesto que algunos no tienen la academia y en este caso yo creo que se

debería de reconsiderar que se les diera el 25% de aumento a los de la academia, yo quisiera que me lo aclarara eso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor haga la aclaración.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix explica: Bueno, hasta donde yo conozco el tema porque es un tema que quedo un poco atrás cuando se homologaron sueldos había sueldos hasta de cinco mil trescientos pesos en algunos policías y seis mil setecientos hasta llegar a siete mil doscientos algo así, entonces cuando hay un ajuste primero se lleva a todos a ocho mil pesos respetando los quinquenios que tiene cada uno de ellos, es decir de cinco mil trescientos hasta siete mil pesos se van todo a ocho mil entro este año y se les hizo un ajuste del diez por ciento y se fueron a ocho mil ochocientos, indiscutiblemente que esto antes en otros tiempos a los que tenían conocimiento que traían academia se les daba un 25% pero cuando se hizo la homologación se considero así lo siento yo que a pesar de que venían con conocimiento había policías que tenían ya quince años de experiencia por ejemplo, entonces con quince años de experiencia de policía y el otro señor recién entra, entonces a pesar de que tienen los tres quinquenios en este caso ignoras la capacidad que adquiere con la experiencia de quince años, entonces dices bueno como le das el 25% mas a una persona propiamente entra ganando más que todas estas personas que por angas o mangas fueron contratados bajo criterios distintos a aquellas administraciones, pero que igual se juegan la vida, igual se esfuerzan me explico, o sea así siento yo el criterio que se uso en su momento para llevar la homologación del sueldo, definitivamente no estaría de más considerar esto que debiera de hacerse un análisis y yo propondría como presidente de la junta y aquí lo propongo ante el Cabildo hacer esa revisión, pero ya lo estoy haciendo por la cuestión de estos análisis que se están haciendo, gente que este bien preparada que está haciendo ganando lo mismo que alguien que no está preparado.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Pero lo que pasa señor Secretario me permite.- expresando el C. Secretario del H. Ayuntamiento, adelante.- continuando la C. Regidora, lo que pasa es que mira se ha confundido mucho las antigüedades, el Ayuntamiento de por sí ya paga la antigüedad yo creo que eso no tienen nada que ver con el ejercicio previo de lo que tú haces en una Administración porque finalmente ya se te está pagando la antigüedad, entonces pero yo si considero y lo pongo a

consideración que es importante que los que salen de la academia que si se les diera el 25% porque ellos ya traen todos los conocimientos, ahorita Juan Ramón hizo una observación que de la pruebas que se hicieron cuantos pasaron poco, entonces es de considerarse que estén en la academia también, yo lo pongo a consideración deberás es un estímulo para aquellos que quieran ser policías, que quieran pertenecer a Seguridad Publica pues estudiar ya viene el estímulo del 25%.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Y que realmente son pocos.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal comenta: Yo nada más se me hace muy interesante la consideración de la Regidora no se pues es amplio la información yo creo que a lo mejor diría que en una reunión posterior traer esos datos, pero yo nada más me llama mucho la atención lo de los ascensos, no se dentro de esos seis proyectos que dice que son los que están ahorita Regidor los ascensos de los proyectos vienen al grado superior inmediato o puede haber uno que desde abajo suba más de un grado para arriba o es un grado nada mas por ascenso?.- Responde el C. Regidor Juan Ramón López Félix: Nomas uno.- continuando el C. Sindico Municipal: si, porque eso se prestaría a otras consideraciones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Con el informe que da la compañera me imagino que más bien es de las Juntas de Honor no de la comisión de Seguridad Publica, pero han llegado como dice Enedina a la sala de Regidores denuncias de los mismos elementos de Seguridad Publica, yo no dudo en la honorabilidad del compañero por supuesto, pero las cosas siempre en Seguridad Publica se han manejado de alguna manera que es bien a mencionar que se están vendiendo los ascensos, entonces yo creo que aquí tendría que hacerse una revisión y yo propondría que se sume la comisión de Asuntos Laborales con la comisión de Seguridad Publica, para que así realice una revisión de los ascensos y de los sueldos y de la antigüedad y de lo que están mencionando aquí los compañeros de los elementos que salen de la academia, entonces yo propondría eso a este Cabildo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Que es lo que pasa el comentario que hace mi compañero Guadalupe es yo creo que el mas aceptado y les voy a decir porque, que es un escalafón un ascenso, escalafón es escalar, entonces por ende que es lo que te dice aquel que tenga el tiempo determinado en un puesto lógicamente que está obteniendo la experiencia y tiene la preferencia de ascender al siguiente escalón, entonces si es importante que se analice esa propuesta porque eso nos daría a nosotros primero hablan de corrupción ahí automáticamente se frena porque el inmediato inferior seria el adecuado ascender, entonces si se dan cuenta si sería muy importante que se llevara a efecto este tipo de propuesta que hace el maestro porque si verdaderamente nos quitaría a nosotros un buen golpe en cuanto a lo que está batallando ahorita nuestro compañero Ramón y si sería importante que lo analizáramos porque si daría resultado Señor Presidente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Miren, les propongo lo siguiente que les parece si aquí el compañero Regidor que es el que esta como responsable de la Junta de Honor, nos prepara una presentación la gente que tenemos ahí trabajando que nos prepare una presentación para explicar los niveles que hay, creo que ya explicándolo nos vamos a dar cuenta que el escalafón y los niveles de la Ley 255 es lo mismos nada mas que, lo que pasa es que Seguridad Publica no se maneja como escalafón es otro tipo son grados, pues que venga y lo presente, que presente el método de selección de los comandantes, yo no le veo ningún problema que se revise el expediente de todos los policías es mas hasta me ayudan porque tenemos como seiscientos y es necesario que lo revisemos entre todos y de esa manera se pueden aclarar muchas dudas porque ahorita no tenemos la información, pero ahorita la noticia que da el Regidor es que de los noventa y cuatro, seis salieron arriba del setenta, digo ante eso imposible que se están vendiendo nada, ya lo dijo aquí son seis nada más los que aprobaron, no hay ningún problema en que revisen el examen, en que ustedes los entrevisten, que lo vuelvan a explicar insisto para mi mucho mejor porque nosotros los hemos querido mandar el centro de control y confianza a Hermosillo pero no tiene todavía la capacidad para recibir a los seiscientos, es mas la Ley nos obliga inclusive a que los estemos mandando para allá pero como no hay capacidad operativa en recepción pues no nos está obligando todavía,

pero que le parece Regidor si la siguiente sesión de Cabildo nos presenta una propuesta o si gustan hacemos una extraordinaria y revisamos todo el tema de grado de Seguridad Pública.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sigue Juan Ramón y Luego Myrna.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Disculpe usted señor, yo veo justo señalar lo siguiente en cuanto a lo que decía la compañera no es que dude o sea esta dudando, claramente esta dudando y está bien no hay problema tiene todo derecho de hacerlo qué bueno que lo hace porque estamos en un plan democrático.- Interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: de usted no dudo o sea de la Seguridad Pública.- continuando el C. Regidor Juan Ramón López Félix: déjeme terminar por favor, yo la escucho, cuando se señala que hay personas que dicen, que creen, que se imaginan lo que está sucediendo en Seguridad Pública, la junta de Honor hace Honor a su nombre y yo soy el Presidente y asumo cualquier responsabilidad que venga de ahí de la junta de Honor, cuando dije claramente que hicimos una revisión clara de expediente de cada uno, o sea hemos estado trabajando de manera transparente al nivel indiscutiblemente que las ochenta y ocho personas que no aprobaron imagínese ochenta y ocho personas reprobadas en un examen después de veinte años muchos de ellos de estar de Policía y que venga un Regidor que hace hamburguesas en la calle para revisar y encabezar una revisión exhaustiva por orden de la ciudadanía y de hacerlo de manera honesta les dice que no están preparados de acuerdo a una Ley, de acuerdo a una forma de hacer las cosas lógicamente van a decir bueno y a este cuatro quien le dijo que sabe más que yo, si yo soy policía por veinte años y yo soy mejor que Juan de los palotes, no tienen que aprobar de acuerdo con el Reglamento que está establecido en la Junta de Honor, lamento mucho que no pase mas yo esperaba por lo menos sesenta personas quiero terminar señor Presidente si me disculpa entiendo que el tema está para rato pero quisiera terminar esto, es muy importante señalar que quienes no han aprobado no están conformes ellos ya empezaron el día de hoy a decir que hubo errores y les dije mira aquí está el expediente, aquí están las pruebas claras, aquí están los resultados que debiste haber dado, así debiste haber corrido, así debiste haber hecho este ejercicio, así van las doce respuestas de cómo se conforma un par de esposas, así es como esta un arma estructurada, esta es la manera que tienes que vestir como elemento tienes todo para hacerlo pero no lo estás haciendo, no reúne los requisitos, analizamos el medio ambiente en donde vives, hacen fiestas, haces un escándalo, no te

quieren eso también vale, es decir usas un carro último modelo y ganas ocho mil pesos al mes, no puede ser posible que tu dinero te alcance y hemos hecho un análisis de ti y de tu familia y no hay manera de demostrar lo contrario, o sea todo hemos revisado lo hecho echo exhaustivamente, no hemos terminado efectivamente pero estamos en proceso de hacerlo, bien, es claro que todavía a pesar de eso habrá más dudas, la invito a que vaya conmigo a la junta y califiquemos usted y yo cada uno de los expedientes para que le quede claro y la otra que la invito es que cuando alguien le diga que está sucediendo cosas raras que especifique que, donde, y con quien es muy importante para llegar aclarar las dudas, segunda respuesta, señor Regidor.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Parece conferencia de prensa.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix continua: En cuanto a la antigüedad tienen que tener cinco años en su puesto la persona, es decir si esa gente tiene cinco años ya de agente tiene derecho en participar en buscar un grado más, es decir no existe la palabra escalafón pero tiene que reunir ese requisito para merecer un ascenso, adelante Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Mire, en primera usted menciona la Junta de Honor y Selección es quien hace las, pero curiosamente que la Junta de Honor y Selección no la conforma usted solo, entonces precisamente y quiero que me crea y si no quiere creerme pues no lo haga pero no es hacia usted la duda, si fuera hacia usted yo directamente se lo diría, las cosas en Seguridad Publica se manejan de esa manera y siempre no ahorita, y no es usted, entonces lejos de sentirse molesto con proponer que se una la comisión de Asuntos Laborales para que lo apoyen a usted, porque esa Junta de Honor y Selección está un expediente del director por una acusación entonces no me puede decir.

Interviene el C. Regidor Juan Ramón López Félix: Es contraloría me disculpa, es contraloría.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Bueno, ante contraloría que lo turne la Junta, entonces usted no me puede hablar por honorabilidad, usted pero usted no puede hablar por los demás y yo al

señalarle las acusaciones esas por supuesto que se y conozco mi trabajo y sé que se tiene que preguntar cómo, cuando y donde y queremos hacer una reunión con usted, pero que no sea usted solo el único responsable pues, que sea otros Regidores que se sumen a apoyarlo para que las cosas se hagan lo más apegado al derecho.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix responde: Tengo una comisión de Seguridad Publica que me apoya.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares comenta: Yo estuve presente en los exámenes, si definitivamente si hemos estado.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Usted no pertenece a la comisión.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: No, no pertenezco y yo propuse la cuestión para cuidarlo de la corrupción, entonces no pertenezco, pero siempre he estado al pendiente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pero ya la invito el Regidor.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: La petición era nada más para ver lo de los sueldos para que usted no nada más vea lo del rendimiento pues, o sea es mucho yo creo también para usted solo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, yo creo que con la apertura que se tiene no necesitamos someter a votación, cualquier Regidor va a los asuntos de los demás y yo no le veo ningún problema Regidor que se integre y la invitación ya la puso, ya quedo asentado en actas de que usted se integre a la revisión de los expedientes y a los grados, alguna otra comisión que quiera informar, adelante Diana.

La C. Regidora Diana Yadira González Sala, informa en relación a las actividades realizadas dentro de las comisiones de Asistencia Social y Desarrollo Urbano y Obras Publicas, del mes de Junio del 2010.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora Rosario.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Salud, del mes de Julio del 2010.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Regidora, adelante René Romero.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Transporte del mes de Julio del 2010.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Edgardo.

El C. Regidor Edgardo Flores Urbina, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Diversiones y Espectáculos Públicos, del mes de Junio del 2010.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, Regidor Luis Alonso.

El C. Regidor Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de la Juventud del mes de Junio del 2010.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, alguien más informe de comisión, muchas gracias.

Se pasa al Punto doce del orden del día: Lectura de Correspondencia.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento informa: Llegaron tres correspondencias dirigidas al Ayuntamiento y a usted en lo personal como Presidente Municipal, y da lectura a los tres escritos recibidos, en relación a invitaciones a Mérida, Yucatán, el segundo en relación al programa Nacional de apoyo a la armonización contable Municipal en Guadalajara Jalisco.

Se pasa al punto trece del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Inciso a) Solicitud de transferencia que presenta la C. L.A.E. Vianney Carrillo, Subdirector Administrativo de Policía Preventiva y Transito Municipal, mediante oficios Nos. 442/10 y 444/10, procede turnarlo a la comisión de Hacienda, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y nueve votos a favor, que la solicitud de transferencias suscrita por La C. L.A.E. Vianney Carrillo, Subdirector Administrativo de Policía Preventiva y Transito Municipal, mediante oficios Nos. 442/10 y 444/10, se turne para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Inciso b) Solicitud que presenta el C. Lic. Rafael Rosas López, Director del Instituto Municipal de la Juventud, mediante oficio No. IMJ/115/09, donde solicita ampliación al presupuesto, se turna a la comisión de Hacienda, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H.

Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y nueve votos a favor, que la solicitud de transferencias suscrita por el C. Lic. Rafael Rosas López, Director del Instituto Municipal de la Juventud, mediante oficio No. IMJ/115/09, se turne para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Inciso c) Convenio que celebran por una parte la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora (SIDUR), nos quiere explicar el convenio Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la explicación del convenio, así mismo le da lectura a las clausulas establecidas dentro del mismo convenio.

Una vez concluida la explicación el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Lo único que quieren es enterarse de nuestro Plan Municipal de Desarrollo para ellos programar que presupuesto van a tener disponible para nosotros, entonces básicamente firmamos el convenio y los obligamos a informarnos, entonces si están de acuerdo con autorizar que celebremos este convenio con la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Sonora, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y nueve votos a favor, la autorización para que los CC. Ing. José Ángel

Hernández Barajas, Presidente Municipal; Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento y Lic. Jesús Adalberto Ruíz Encinas, Sindico Municipal, celebren convenio por una parte la Secretaria de Infraestructura y desarrollo Urbano del Estado de Sonora (SIDUR) y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro tema en asuntos generales, Síndico, Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Respecto al dictamen que menciona la Regidora Diana de Asistencia Social, efectivamente no existe ningún documento que está dentro de esos terrenos no quiere denunciar directamente al señor Villaseñor y estuvimos en una reunión con él en donde dice que ha vendido tres terrenos, pero de que de alguna manera el ha hecho propuestas al Ayuntamiento y que quiere que de alguna manera llegar a un arreglo con el Ayuntamiento para hacer las cosas Legal, entonces pero igual el dictamen de Diana pues yo le comente no podemos estar juzgando unos que están por fuera y ver que el Ayuntamiento por parte del Sindico está siendo lo mismo vendiendo terrenos sin servicios, pues yo le pido que quede asentado en actas que el departamento como el de desarrollo urbano la comisión vigile respecto a la gente del movimiento de tierra cualquier cosa y que se cumpla con esto, que no permitamos que se siga abusando de la necesidad de la gente yo fui muy claro que este señor, no es nada personal contra nadie lo único que yo creo que debemos dar prioridad a lo que requieren y si el Ayuntamiento está vendiendo pie de casa o está vendiendo terreno para que lo habiten la ciudadanía tiene que hacerlo con servicios no porque lo menciono yo sino porque tenemos que regir por la Ley que nos ordena eso.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Es una petición que nos está pasando el Arq. Juan Jaime de la Torre, dentro del informe de comisión hice mención que tuvimos una reunión con el nos estaba presentando varios puntos no sé si recuerden uno de ellos era el cambio de uso suelo de un restaurant en la Kennedy, se llama restaurant los Quinques, ahí el uso de suelo es residencial y quiere hacer el cambio de uso de suelo comercial, el día de la reunión estuvimos ya platicando y comentando varios cuestionamientos por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y mencionamos varios puntos el porqué se hizo la construcción si afectaba a los vecinos, entonces ahorita lo está sometiendo al pleno para lo cual yo pediría que se turnara a la comisión

para análisis ya profundo y dictamen en base a lo que ya vimos en la primera reunión, es el cambio de uso de suelo de residencial a comercial para un restaurant.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Pero la comisión ya lo reviso?.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas responde: Nos lo platicó en una reunión que tuvimos a raíz de lo de la Flores Magon y aprovechó y nos toco el tema, entonces dijo que lo iba a turnar a Cabildo y se le hicieron algunas observaciones pero no tenemos dictamen todavía porque había diferencia entre los miembros de la comisión en base al asunto, entonces ahorita lo trajo el nomas para someterlo al Pleno, me pide el favor para meterlo en asuntos generales y ya se turne a la comisión y poder emitir dictamen.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces está solicitando la Regidora que esta petición de Juan Jaime de la Torre, la turnemos para su estudio, análisis a la comisión de Desarrollo Urbano, entonces si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y nueve votos a favor, que la solicitud que presenta el C. Arq. Juan Jaime de la Torre, en relación al cambio de uso de suelo del Restaurant “los Quinques”, de residencial a comercial, ubicado en la colonia Kennedy, se turne para su estudio, análisis y dictamen a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal informa: Efectivamente, se está analizando en Sindicatura un convenio que se pretende celebrar entre el Ayuntamiento y un Fideicomiso del Banco Nacional de Comercio exterior Bancomex, es un Fideicomiso que se llama Fideicomiso de los bonos de carbono que significa que este Fideicomiso tiene como objetivo hacer los estudios en todos los rellenos sanitarios de los Municipios para empezar a extraer el gas metano, se está analizando el Convenio, el tramite que me está pidiendo el Fideicomiso es que el Cabildo autorice nada más que el Municipio se haga acreedor a un beneficio de obtener ciento treinta mil pesos para que se lleven a cabo los estudios en el relleno sanitario de Nogales, el convenio lo someteríamos a su consideración después junto con esta autorización, pero de entrada como los estudios no se lleven a corto plazo que el Ayuntamiento reciba esos cientos treinta mil pesos y luego convenimos la forma ya de cómo a sacar esos bonos cual va a ser la repartición con ellos pero de los bonos, aquí lo que urge es que el Ayuntamiento en este caso autorizara si así lo considera que el Ayuntamiento se haga acreedor a este beneficio y podemos poner candado que en su momento se someterá en una sesión posterior a su consideración el convenio a firmarse, entonces es un trámite que esta urgiendo el IMIP para que se hagan estos trámites no sé si Diana quiera abundar algo.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas comenta: Nada más me gustaría agregar tuvimos la reunión con la Ingeniera Claudia en donde estuvimos participando la comisión y varios Regidores, donde se analizaba esto más que nada el fondo Mexicano de carbono pertenece al banco Mexicano del comercio exterior y por primera vez está iniciando un programa de registro ante la organización de las Naciones unidas, esto es para el beneficio de veinte rellenos sanitarios en el País, el Fomecar quiere apoyar al Municipio de Nogales como plan piloto, lo único que quieren es firmar ese convenio, lo que queremos que aquí se autorice es que Nogales sea como plan piloto para ser el primer relleno que inicie el procedimiento para aprovechar el metano en la celda A que es la que ya está llena, en esta celda ya se cuenta con más de mil doscientas toneladas de basura, entonces el apoyo consiste en el seguimiento y el pago de todos los requerimientos que son, cuanto era?.- responde el C. Sindico Municipal: ciento treinta y mil pesos.- continuando la C. Regidora: de ciento treinta mil pesos.

En este momento interviene el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: No tenemos todavía un texto de convenio verdad?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Si, un proyecto.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas continua: Si hay un texto de convenio que se está analizando ya por parte de Sindicatura se le hicieron dos o tres observaciones pero como dice Jesús, eso se aprobaría en una extraordinaria, lo que quiere que se aprueba nada más que sea un plan piloto el Nogales, la celda A del relleno sanitario posteriormente revisando el convenio y esos ciento treinta mil pesos es algo que si me gustaría recalcar que no son reembolsables o sea nosotros no vamos a perder nada como Municipio al contrario vamos a ganar que a lo mejor podamos nosotros ser productores.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que como está muy en el aire pídele a Claudia que ponga por escrito que es lo que quiere que aprobemos, le turne copia a los Regidores si hay algo urgente todos los Regidores han accedido a veces los hemos llamado veinticuatro horas y han accedido, entonces dile que no hay problema pero necesitamos un documento base al cual darle aquí lectura, para que pueda ser aprobado formalmente, si dice que hay una urgencia porque se pierden los recursos no dudo que si lo solicitamos con esa urgencia van a estar de acuerdo todos.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Muy bien.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Regidora.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández comenta: Va muy de la mano con lo que acaba de decir usted, porque quería preguntarle según yo Claudia lo que nos dijo que necesitaba que lo aprobáramos en esta reunión, era asegurar que el Relleno Sanitario no se por cuantos años.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas replica: Es parte de lo que viene en el convenio o sea la aprobación ahorita eso se aprobaría ya en el convenio, era más que nada que no se tocara el tema.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Okey, lo que pasa es que ahorita me lo comento Claudia, ella pensaba por algún motivo que nosotros en esta reunión íbamos a concesionar el Relleno a los de la empresa que vinieron a ponernos el generador de transformación de la basura, por algún motivo ella pensaba eso, entonces claro que le dije que no para eso primero la comisión tiene que ir a ver unos de esos artefactos funcionando en eso quedamos, es mas el delegado de cedes dijo que nos iba a invitar la comisión a Alemania a que vieran el aparato funcionando y dependiendo de la conveniencia pues se va a ver aquí, pero ahorita claro que no lo vamos a tratar aquí.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas comenta: Si, de hecho el convenio ese va enfocado a lo que todavía está en revisión con Sindicatura, pero el convenio si va enfocado a eso a proteger la celda A.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces sometemos a consideración del pleno si están de acuerdo con este dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y nueve votos a favor, la ratificación del Nombroamiento del Sr. Juan de Dios Encinas Ramírez como Comisario del Ejido del Cibuta y a los Sres. Daniel Coronado Figueroa y Enrique Manuel González Salazar, ocupen el cargo de Comisario Municipal de los Ejidos de Arizona y Mascareñas, respectivamente, para dar cumplimiento a lo establecido en la disposición contenida en el artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Comuníquese al C. Oficial Mayor y al C. Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Señor Presidente, quiero mencionar está muy satisfecha la ciudadanía porque se les tomo en cuenta, porque es la primera vez en la historia se toma en cuenta y los compañeros no me van a dejar mentir, muy satisfecha la gente inclusive mencionaron esto nos motiva a continuar, eso creo dimos una buena muestra de democracia.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, felicidades a todos, sigue la Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Yo más que nada voy a tratar tres puntos en asuntos generales, si bien es cierto hemos tenido muy mala respuesta por parte de las direcciones de los titulares, en lo particular yo me siento muy satisfecha deberás porque infinidad de gestiones que nos llegan de distintas peticiones, pero no es el caso en raspado y nivelación en lo particular llevo alrededor de diez peticiones en donde la verdad por alguna cosa no hay respuesta, pero me asombra mucho porque en el ejercicio de raspado y nivelación vienen arrendamientos de maquinaria un ejercicio bastante grande y por ende que es lo que está pasando si no hay respuesta para nosotros, también se que se reúnen ustedes el gabinete señor Presidente no estaría de más que les hiciera unas observaciones que atiendan las peticiones de los Regidores, porque esto es en beneficio de la comunidad no es nada personal, no es una satisfacción propia de decir lo están atendiendo sino más que nada es el reflejo de una Administración, por otro lado también en el área de comunicación social sabemos de antemano que hay un ejercicio bastante amplio a las diferentes áreas de comunicación es de considerarse también señor Presidente que ojala usted pudiese hablar con el director de comunicación social y que nos tome en cuenta a todos los Regidores para si bien es cierto la gente debe de estar informada del quehacer del Regidor, el Regidor ha sido muy menospreciado en la comunidad diariamente escuchando la radio nos están echando por todos lados que no servimos, pero sería muy conveniente que se hiciera un rol en los Regidores para que asistiera a los diversos medios de comunicación y se le sacara provecho porque se les paga demasiado, entonces que hicieran un rol en donde nos presentáramos cada uno de nosotros en diferentes tiempos y poder dar información a la comunidad que es lo que estamos haciendo, porque tenemos que dignificar la imagen del Regidor, yo creo que esa sería una de las fases más importantes que pudiese nombrar, por otro lado he estado en contacto

con servicios públicos señor Presidente y hay una queja muy grande ahí entre los que integran el sindicato del Ayuntamiento en el caso de servicios públicos y hay una queja muy grande y yo quisiera que interviniera ya definitivamente la comisión de hacienda pero con una respuesta ya rápida en el sentido de que los prestamos que está haciendo el sindicato y que los está recabando por el área de nomina, no se está regresando al sindicato, hay alrededor de tres millones de pesos que no han sido regresados y esos son obviamente de las cuotas de los agremiados y están muy molestos incluso hubo intención de hacer un paro estuve con ellos, estuve principalmente con el del sindicato y pues gracias a dios no paso a mayores, pero hasta este día tienen contabilizados ellos alrededor de siete millones de pesos, tres millones que existen en recuperación de préstamos sindicales y por otro son de los logros, de los beneficios del sindicato lo cual no se les están dando, quisiera que tomara cartas en esto señor presidente porque puede venir un problema a futuro una manifestación que a nosotros realmente a nadie nos conviene, es una observación señor Presidente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, que bueno que me dice para atender esto y hablar en Tesorería y con el líder Sindical para llegar a un acuerdo con esa cantidad, con lo que respecta a lo del raspado y nivelación de calles pásame a mi directamente las peticiones más atrasadas para mandar inmediatamente que se hagan.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Muchas gracias, muy bien.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Lo que menciona Enedina del Sindicato, también tenemos que hacer una revisión ahí porque sabe al secretario del sindicato se le han pagado viáticos hasta por cincuenta mil pesos en esta Administración, a justificado el entonces yo creo que nos vamos con el Tesorero también tenemos que ver es justo que se les respeten los derechos sindicales pero también es justo que es el dirigente no el sindicato y que siempre ha estado ha sido protegido porque siempre amenaza con hacer paro de labores, entonces yo creo

que tampoco eso se vale, pues hay que revisar cuales son los logros sindicales no para el líder del sindicato.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Esta bien, pero si hay unos adeudos ahí que yo había visto que si se tienen, voy a ver cómo va ese avance de pago.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Señor Presidente, Myrna el problema no es en sí con el líder sindical, el problema está en que es una recuperación de los mismos agremiados, siempre que afecte los recursos, el dinero de la gente agremiada le toca afectar directamente al trabajador, yo creo que en este caso no se a reserva de lo que diga el Señor Presidente, el hecho de que se le diera a él viáticos el tendrá que haberlos justificado durante un recibo, yo creo que Tesorería no va a dar ningún viatico sino va a estar debidamente justificado.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Lo que pasa es que lo que él dice y alega que siempre ha hecho el trae un montón de comprobantes que se paguen y se los pagan.- interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Pues es culpa de él.- continuando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Independientemente de que sea culpa o no, o sea si se va a realizar lo otro que se revise también esto es lo único que estoy pidiendo, que se devuelva el recurso si tiene la razón, pero que también se le aplique.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo creo que sería criterio de Tesorería, Tesorería si firman un recibo donde no lo justifico pues obviamente que ese cheque no va a salir, Tesorería me imagino que al estarlo pagando es porque lo está justificando Myrna, yo creo que ahí se tendría que ver el criterio y que criterio están utilizando para pagar viáticos.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: El criterio y como se ha llevado a cabo eso es lo que quiero que revisen.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: más bien es responsabilidad de Tesorería en este caso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, lo revisamos el Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Nada más para abundar un poquito en ese punto si es importante decirlo que debe de estar establecido que él puede hacer uso de ese capital independientemente como dice Myrna que lo justifica, ahorita que hablan de factura hay una persona que se le debe mucha lana y lo más triste de esto es que precisamente por brincarse un procedimiento administrativo, Tesorería no puede hacer llegar el dinero a esta persona porque hubo precisamente gente o funcionarios que omitieron precisamente el procedimiento, entonces se ve perjudicada la gestión ante Tesorería yo quisiera para ver de qué manera podríamos aterrizar esto para que al señor ya se le dé algo de dinero, yo incluso le gire a usted copia del oficio dirigido al Secretario del Ayuntamiento y al Oficial Mayor y al Tesorero, es un comentario porque yo me he visto un poquito truncado, detenido al momento de hacer una gestión cuando precisamente usted señor Presidente, está reunido con todo el Gabinete entonces no puedo hacer gestión no sé si alguno de mis compañeros le haya sucedido, a lo que me refiero es a esto de que manera podría usted ayudarnos en el momento de que las juntas con su gabinete son a veces extremadamente largas por cuestión de la misión y el trabajo que realizan, pero de qué manera podría hacer en un momento dado que fuera un horario más factible para que nosotros también pudiéramos hacer nuestra función, porque por ejemplo cuando alguien me llega a mí para hacer una gestión tengo que esperar a un funcionario porque está precisamente ocupado, ese es el comentario, si no se puede bueno pero si lo tengo que hacer el comentario porque a mí se me ve un poco truncada mi función, ese es mi comentario señor Presidente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, cuando sientan eso inmediatamente mándenme un oficio dirigido a mí con las gestiones que están atoradas, directamente.

En este momento interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: Apoyo el comentario del compañero Curlango señor Presidente, y de hecho ya se lo había manifestado al Señor Secretario meses atrás me imagino que son muy fructíferas las reuniones de Gabinete pero en si debemos de considerar no podemos parar una gestión porque pues no podemos molestar tampoco, entonces si

sugerimos que sea por las tardes, analícenlo y decídanlo pero no ha sido una han sido montones en las cuales tampoco podemos realizar una tarea de una gestión porque no están ninguno de los directores y ahorita oí del raspado de calles, definitivamente el Ing. Barraza Beylis ni siquiera contesta el teléfono nunca, de hecho una petición que se hizo directamente a usted estoy hablando de meses atrás y el mismo Secretario a abogado por ellos, le ha hablado directamente a Beylis a Mario Munguía y no se ha aterrizado por ordenes de usted le dijo el sábado que viene se les va a dar respuesta y es hora que no se les da señor Presidente, eso es muy lamentable desacatando las ordenes que usted mismo da, entonces si a usted no se le hace caso que podemos esperar nosotros, entonces por favor para que nos eche la mano con el Gabinete y al parecer algunos funcionarios no saben ni la labor del Regidor, ni la jerarquía que tiene un Regidor definitivamente.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Yo quisiera mencionar un dato es algo que yo escuche y quisiera hacer una propuesta también, porque no nos invitan a los Regidores como vienen los otros Regidores a las reuniones de Gabinete, que nos inviten porque yo creo que es muy importante, yo siempre lo he mencionado señor Presidente, del oficio político de algunos de sus Regidores, de que se molestan con los funcionarios porque hacen alguna gestión para nosotros y han mencionado que tanto son Regidores ellos como somos Regidores nosotros con las mismas facultades y lo mismo todo, lo he mencionado pero el otro día había una reunión aquí y yo escuche al compañero Juan Ramón que les decía a los funcionarios que no tenían porque hacer caso a los Regidores, que los Regidores no teníamos porque mandarles o que no éramos sus jefes, pues yo creo que esto viene en la mentalidad del funcionario a decir yo creo que si le pide a un funcionario se lo va a pedir como Ayuntamiento, no se lo va a pedir, en la misma forma que él lo pude solicitar lo puedo solicitar yo, Enedina, Lupita a mí nadie me lo platico yo lo escuche, entonces no me metí por respeto pero si me pareció que no se están haciendo las cosas para que nos tomen en cuenta a nosotros, en lo particular yo lo he mencionado nada más para que quede claro no es algo que me perjudique en mis gestiones porque también se han dado casos en que se le da tramite, pero si hay algunos funcionarios que no tienen que no contestan el teléfono a lo mejor por ese tipo de interpretaciones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Por lo pronto yo creo que la solución es que me hagan llegar insisto los que están atrasados para yo girar las órdenes directas a los

directores, creo que lo que orgánicamente compete y cualquier otro atraso que se vea a pesar de que de la orden así como dijo la Regidora manifestarlo aquí e inmediatamente le giro un oficio al director que no esté cumpliendo para que le quede en el expediente, adelante Regidora.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor, da lectura al dictamen que presenta la Comisión de Transporte, en relación en sus precisos términos con la adhesión del acuerdo de que se retiren del área en la que actualmente se estacionan los dos taxis y se utilice como área de ascenso y descenso para la ciudadanía y que la empresa Tufessa proporcione 2 cajones dentro de sus instalaciones para dichos vehículos, en base a la resolución dictada por la dirección de transporte.- dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Ernesto Curlago Limón expresa: Es importante, yo firme precisamente hace un momento, yo no estuve en los acuerdos emitidos con anterioridad, es importante hacer el señalamiento que uno de los acuerdos fue precisamente lo que está sucediendo ahorita, que son dos cajones que el Ayuntamiento que existió con anterioridad fue que les iba a tocar un cajón a cada una de las organizaciones de hecho estaban en la parte de abajo hoy en ese acuerdo que ese lugar queda como ascenso para emitir precisamente lo que se había dicho que si había los cajones en la parte de arriba y tendría que ser equitativo, en este caso sería un cajón para cada uno, pero con esta situación con esto que estoy viendo en el dictamen escuchando ahorita esto va precisamente a hacer una investigación ante la dirección para que sea emitido un autorizamiento precisamente por el Municipio para así afectar directamente a uno de ellos, entonces yo lo que veo es que ahorita como está la situación es equitativo hoy los dos están trabajando bien desafortunadamente cuando hubo el cambio de tuffesa para acá ahí fue cuando empezó todo el problema, pero todo fue la resolución en base a eso a que se llevara a efecto los trabajos como se venían realizando sin tener ningún problema, el problema fue que el Ayuntamiento puso un lugar en la parte de abajo que hoy lo están manejando como ascenso y descenso, pero los dos lugar están arriba y están precisamente trabajando como venía la distribución, hoy en día estoy viendo que lo que fue se está pidiendo que la dirección vuelva a emitir otro dictamen u otra resolución, cuando ya la resolución y esta ahorita establecida lo que yo no entiendo es cuál es la

realidad y que afectaciones tiene cuando ahorita no existe absolutamente ningún problema de equidad en cuanto al trabajo que se está desarrollando, si es importante hacer ese señalamiento porque veo que ha sido una situación completamente incisiva en esta situación cuando una resolución salomónica por decirlo así fue emitida en esos términos, de hecho yo quisiera saber exactamente y que lo dijera alguien en que artículo habla precisamente de tener precisamente la jurisdicción, no hay tal jurisdicción y la propia Ley y el propio director nos lo dijo, entonces si quisiera que vieran eso porque si verdaderamente ha sido una cosa de estar tajantes, constantes en esa situación cuando verdaderamente ya esta emitido una salida en donde los dos están trabajando correctamente bien y a eso no le veo yo salida al problema, más que una resolución a favor de alguien y ya está hecha a favor de los dos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Esta la Regidora Myrna Leyva.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Si, lo que refiere el artículo que se menciona como es la Ley de Transporte y las facultades nuestras es la Ley de Gobierno y Administración Municipal, no estamos hablando de afectar a nadie únicamente que se cumpla con la legalidad porque es ilegal, es cierto esta uno y uno pero eso lo prohíbe la Ley entonces no puede estar a cierto límite de distancia un sitio de otro, entonces aquí sucedió y eso pues lo que usted menciona que no hay problema si se han presentado problemas hasta golpes, la semana pasada hubo golpes entre ellos, por la necesidad de trabajo por lo que usted quiera, pero aquí en Nogales los sitios de taxis ha sido un problema, por ejemplo en súper del sol están unos que no corresponde y la Ley es muy clara en decir que la comisión de Transporte tenemos la facultad para revisar que cumplan con lo establecido dentro de su concesión y no existieran los sitios de taxis y todos pudieran estacionarse donde quisieran siempre y cuanto les dieran cajones, entonces nada más es cumplir así como usted está pidiendo que ya no se otorguen y que la comisión de transporte tenemos que ver que tenemos las suficientes concesiones en Nogales como para estar permitiendo que vengan otras, que las que están se vayan a la mesa, que los que están de alguna manera, nada más es cumplir con la legalidad del problema que ha sido este sitio.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón comenta: Si, es importante señalar que la empresa está completamente de acuerdo en que se lleve a efecto

como esta ahorita sobre ese señalamiento si el Municipio deja de estarse uniéndose con la dirección de Transporte vamos a encontrar un sinfín de problemas que sabemos que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo, entonces si es importante decirlo porque yo sugiero y quiero que quede asentado en acta de que el acuerdo que se tomo con Tuffesa, el acuerdo que se tomo aquí que yo no estuve presente hasta ahorita no sé porque, pero no estuve presente, entonces yo quisiera que se anexara al dictamen que en un momento dado puede ser favorecido o desfavorecido para que quede en actas de que el acuerdo que se tomo con anterioridad no fue expuesto, ni puesto en el dictamen.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Okey, lo que pide es que el dictamen en donde se había dicho que quedaran los dos.- interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón: así es.- continuando el C. Presidente Municipal: se anexe para mandarlo al director de Transporte.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón replica: Así es, es el acuerdo que se tomo con antelación que no fue puesto precisamente en el dictamen.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Esta bien, para que tenga más elementos el director de Transporte, que tenga los antecedentes.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Señor Presidente, la comisión fuimos a la delegación de Transporte, a la dirección Estatal en cierta forma le reclamamos el porqué no tomo en cuenta a la comisión de Transporte Municipal, porque si bien es cierto el tiene facultades como nosotros tenemos facultades dentro de nuestro territorio por la cuestión de la autonomía Municipal y el dijo que lo manifestáramos y el iba a ver que, o sea si hay un dictamen pero ese dictamen esta resolución que menciona el compañero si existe una, pero no se tomo en cuenta al Ayuntamiento para sacar esa resolución.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón responde: Porque tiene un enfoque es precisamente lo que no saben que es lo que pasa ya está establecido como van a trabajar automáticamente cambia de domicilio y es en el enfoque de traslado.

En este momento interviene el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces es un cambio de domicilio iguales.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón continúa: Pero eso es lo que quiero hacerles entender.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Que ahorita esta funcionando así.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Exactamente, el señalamiento ese porque es muy diferente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, yo creo que en todo caso ya la comisión lo que pidió el director es que nos tomen en cuenta como Cabildo, eso se me hace excelente iniciativa que le hayan pedido eso, pero también se me hace justo incluir la información que pide el Regidor que se incluya para que la dirección de transporte pues tenga el antecedente completo.- Interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Si, ellos lo tienen.- continuando el C. Presidente Municipal: Y dictaminen conforme a eso, entonces les parece bien que lo mandemos así, si, entonces si están de acuerdo en mandar este dictamen que hizo la comisión de Transporte y anexar el documento que está pidiendo el Regidor Curlango, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Seis.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y nueve votos a favor, dictamen emitido por la comisión de transporte Urbano, en sus precisos términos con la adhesión del acuerdo de que se retiren del área en la que actualmente se estacionan los dos taxis y se utilice como área de ascenso y descenso para la ciudadanía y que la empresa Tufessa proporcione 2 cajones dentro de sus instalaciones para

dichos vehículos, en base a la resolución dictada por la dirección de transporte.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Siguiendo asunto general.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor, da lectura al dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales para que se otorgue Servicio Médico al cual tienen derecho los menores Alejandro Zubieta Torrecillas, Fernando Zubieta Torrecillas y Roberto Zubieta Torrecillas, por el fallecimiento del Sr. Roberto Zubieta Nuñez, quien fuera empleado de este H. Ayuntamiento, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión, una vez concluida la lectura comenta: Entonces el dictamen se emitió en el sentido nada mas de corregir la omisión que se había hecho en el primer acuerdo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces si están de acuerdo con el dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Siete.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y nueve votos a favor, dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Laborales, para que se otorgue Servicio Médico al cual tienen derecho los menores Alejandro Zubieta Torrecillas, Fernando Zubieta Torrecillas y Roberto Zubieta Torrecillas, por el fallecimiento del Sr. Roberto Zubieta Nuñez, quien fuera empleado de este H. Ayuntamiento.- Comuníquese a Oficialía Mayor y a la interesada para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón informa: Es un punto de asuntos laborales, y da lectura al dictamen que presenta la comisión de asuntos laborales, respecto al horario de trabajo de la C. Silvia Raquel Flores García, Jefe de Biblioteca Pública y Archivo Histórico.- dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Okey, es Silvia y mencionaron a Samuel también?.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón responde: Pero Samuel si cumple.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal pregunta: Es que Samuel también tiene dos trabajos?.

En este momento interviene el C. Regidor Sergio Humberto González Machi: más o menos le entendieron o les doy una explicación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, está muy bien y que bueno y hay que investigar más y si se puede que todos chequen y la comisión saca un dictamen de eso encantados de la vida, yo creo que si está bien así se va a saber también quien es indispensable o no, está muy bien, buen resultado de la comisión de asuntos laborales esa revisión.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal pregunta: Cual es el sentido del dictamen?.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi responde: Es asignarle más horas.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón comenta: Un buen dictamen lo trabajamos bien conjuntamente con la Licenciada y si verdaderamente yo le decía a mi amigo Lic. Que es un poquito blandito, porque la verdad ella está en una causal, es una causal de veintiún horas que no labora y ha

ganado no se en cuento tiempo, pero bueno llegamos a esto vamos a calar como dicen.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, y si no le conviene ella misma va a renunciar.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix comenta: Es que a ella se le va a empalmar con el puesto del Cetís.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal expresa: yo le pediría a la comisión que lo que aquí se acuerde tiene que tener un resultado inmediato nada mas que se sirvieran manifestar aquí al pleno cual fue el resultado, nadie va a quedar mal al final de cuentas, nomas saber que paso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, el Secretario la notifica cuando Secretario?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Mañana mismo.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi replica: No, y es un precedente para sacar adelante esto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y la verdad es que si les encargo que vean también la cuestión de los checadores, es muy importante eso hay gente que piensa que es empleado porque no está sindicalizado no está obligado a checar, entonces revisen eso también para que se vaya midiendo la productividad de todos ellos, mañana la notificamos y ustedes supervisan haber que contesto.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi expresa: La Ley Estatal de Servicio Civil está muy amplia ojala que podamos Sindico meter un Reglamento Interno de trabajo, ya lo tenemos en puerta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y ahí entra el checador.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi continúa: Y ahí ya ponemos el checador.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Yo conozco a esta persona y esa persona está trabajando desde la Administración pasada, es un buen elemento ha aportado mucho a lo que es la historia de Nogales, el archivo histórico deberás, a como estaba y quiero reconocerlo porque en la Administración, incluso desde las administraciones pasadas un archivo que estaba muy deteriorado, ella con todos los conocimientos porque ella trabajo en el instituto Nacional de antropología e historia conoce de todo esto, yo deberás reconozco el trabajo de Silva Raquel Flores, siento yo que el problema de ella no es el hecho que ella está trabajando porque así se le acepto desde la Administración pasada y quiero decirles que Marco Antonio Martínez es una persona que le ha reconocido su trabajo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: A lo mejor hay que conciliar ese valor que ella tiene con lo que tiene que cumplir en el Ayuntamiento y a lo mejor la solución puede ser una media plaza en todo caso.

Expresando la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: Pero ganaría menos no?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Si, eso es cuestión del Ayuntamiento, pero si es importante reconocer el trabajo que ha realizado, el archivo histórico yo he ido y les aseguro que está muy diferente a como estaba antes, le ha metido ganas.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Yo creo que está mucho mejor por las instalaciones que antes no se tenían, independientemente no se le está quitando.- Interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: no, Myrna.- continuando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: permíteme, no se le está quitando el valor que tiene como persona, ni el conocimiento en su trabajo lo que se está revisando es que la comisión de Asuntos Laborales está viendo que no está cumpliendo con el horario y gana mucho más que el Arq. Arroyo, entonces independientemente de eso tenemos aquí Secretaria Enedina y que tu las conoces y tienen toda la vida y saben el teje y maneje de toda la Administración y de todas las áreas y no por eso ganan más, entonces si se es así con ella no se puede justificar el conocimiento que tiene Silvia Raquel porque también hay otros expertos en la materia y en otras dependencias.- Interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: permíteme.- continuando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: pero espérame que no he terminado, entonces basándose en eso si ahorita por ese argumento que tú haces es muy valido porque yo también la conozco, lo que dice el Alcalde es cierto o sea se ve quien está dando el rendimiento, se va ganando mucho mas en muy pocas horas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Por eso yo lo que decía es llegar a un punto donde se reconozca las dos cosas.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Si, me permiten yo creo que no me escuchaste Myrna.- responde la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Claro que si.- continuando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: se trata esto, probablemente es que esta persona viene desde la Administración pasada y esta forma de trabajar, yo creo que no es tanto la culpa de ella sino en la forma en que se le dejo trabajar y dar el rendimiento, habría que platicar con ella.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Así es, en cuanto le manden el dictamen en cuanto el Secretario le notifique, nomas le pide a la comisión de Asuntos Laborales que yo creo que si merece ser escuchada, muy bien, Regidor.

El C. Regidor Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez pregunta: Aquí nada mas lo que va a hacer es recuperar el tiempo de las horas que perdió?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal comenta: De que nos vio la cara ya nos la vio.

La C. Regidora Myrna Lorena comenta: Que no recuperar por lo que dice Enedina pero que si a partir de que se le notifique que es cumplir con el horario.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi comenta: Si el horario esta de ocho a tres, las horas legales que deben de ser, ya la maestra va a decidir.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Sera decisión de ella.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Así es.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón comenta: Ya la maestra va a decidir si quiere media plaza, ya negocie con Recursos Humanos si se va o se queda.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Así es, muy bien, entonces quienes estén de acuerdo con el dictamen nada más para poder formalizar que el Secretario la notifique, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Ocho.- Se aprueba por Mayoría Simple de diez y nueve votos a favor, dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Laborales, respecto al horario de trabajo de la C. Silvia Raquel Flores García, Jefe de Biblioteca Pública y Archivo Histórico, en los términos

precisos del dictamen emitido por la comisión.- Comuníquese este acuerdo al C. Oficial Mayor y a la interesada para su conocimiento y cumplimiento del mismo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Algún otro tema en asuntos generales, Perla y luego Edgardo.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Señor Presidente, el día de ayer la verdad me pareció muy lamentable ver los periódicos creo que la mayoría lo hacemos, en especial uno desde la portada parecía un periódico policiaco todo parecía una alarma, fue verdaderamente horrible se que como se han manejado muchas cosas no dependen de nosotros, pero ahorita mi duda es si nosotros ya tenemos para cuando se va a poner un subdirector, si seguimos analizándolo o que está pasando en este sentido?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: La verdad si estamos atrasados con eso, de cualquier forma el día de hoy tocamos el tema de Seguridad con el Gobernador, ahora que estuvimos con él, mañana tengo una reunión con el comisionado de la Policía Federal preventiva, el mes de Junio se había calmado bastante la cuestión de los homicidios, Julio volvió la verdad de las cosas es que volvió, llevamos 17 homicidios no comparables obviamente con números que se tienen en otras ciudades, pero por algún motivos nos siguen teniendo en Estados Unidos en alerta de viaje, entonces no tenemos un perfil para Subdirector, yo andaba buscando también una recomendación Federal para un buen Subdirector y todavía no lo tengo la verdad de las cosas, pero la situación es que hoy el Gobernador me confirmo refuerzos las policías Estatales y tenemos mañana la reunión con el comisionado de la policía Federal, ellos lo que nos están solicitando es lugar para que pertenezcan los elementos, también yo lo que le solicite a cambio es buen perfil de elementos, porque ve que hemos tenido algunos problemas en eso estamos en esa negociación, también otra cosa que estamos trabajando con los medios es que no traemos un ritmo de un asesinato por día, pero todos los días salen, los repiten o nos lo traen de otros lugares, entonces eso también lo estamos trabajando con ellos, yo les digo no me opongo a que salga la verdad pero pues la verdad en un día, entonces en eso estamos.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi comenta: A raíz de eso, quisiera ver si podemos traer agentes policiacos para que nos den una explicación aquí al Cabildo, con preguntas previas haber como están los asesinatos, acuérdesse que habíamos aprobado 100 días y ya van casi 200 y ni las luces del señor, por lo menos yo no lo he visto aquí en Cabildo compareciendo, traerlo por lo menos para que diga que a Cabildo le interesa saber.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Para la próxima reunión traerles información de Seguridad.

En este momento interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón: Regidor nomas una pregunta, lo hace mucha gente incluso los propios periódicos los manifiestan sobre la cuestión de Subdirector, cuando vamos a decidir, porque la verdad yo creo tenemos que tener a alguien ahí que este incluso cuidando, para que lleve su trabajo como debe de ser.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Que lleve sus operaciones operativas, muy bien, algún otro comentario en asuntos generales, Edgardo.

El C. Regidor Edgardo Flores Urbina expresa: Yo tengo un comentario, me voy a regresar un poquito para tratar de convencer a los Regidores que han tenido problemas con los Funcionarios, le pedí el favor que me prestaran la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el artículo 67 de los Regidores, dice así, los Regidores forman parte del órgano colegiado que delibera analiza, resuelve, controla y vigila los actos de Administración y de Gobierno Municipal; tienen facultades de inspección y vigilancia en los rangos a su cargo y sus funciones ejecutivas solo podrán ejercerse como cuerpo colegiado en comisiones de Regidores, por lo que, deberán abstenerse de dar órdenes a los Funcionarios y empleados Municipales, esto fue lo primero que me entregaron cuando ya entramos como Regidores Propietarios, entonces yo creo que esa falta de atención de la falta de cortesía a la hora de pedir no estamos nosotros facultados para darle ordenes a los Funcionarios y fue lo que dijo Juan Ramón López en esa reunión que estábamos y que a Myrna le llevo la información equivocada.

Interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: No, yo lo escuche.

El C. Regidor Edgardo Flores Urbina continúa: Entonces tenemos oídos diferentes porque yo en ningún momento escuche que Juan Ramón dijera no les hagan caso, no, el dijo esto precisamente lo leyó.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Y si se va a la Ley también ahí, para que vea las facultades que tenemos como Regidores, nadie estamos diciendo que somos jefes, ni que podemos dar órdenes, nadie, pero si somos parte, somos ediles igual que el Alcalde, el Alcalde representa un Ayuntamiento y nosotros somos parte de un Ayuntamiento.

El C. Regidor Edgardo Flores Urbina replica: Bueno, si lo quieren tomar como consejo ser mas gentiles a la hora de solicitar los apoyos.-
interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: si, está bien y hay otro artículo ahí.-
continuando el C. Regidor Edgardo Flores Urbina: porque nosotros ya lo hemos, al menos en lo que en mi personal se refiere, todas la gestiones que he hecho, que les he solicitado con toda propiedad me han sido atendidas yo no he tenido ningún problema.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Esta el profesor Guadalupe y luego levanto la mano Perla y luego Enedina y luego el Sindico.

El C. Regidor José Guadalupe González Rosas comenta: Nada más para comentarle señor Presidente, en estos días hemos atendido la problemática con más énfasis a la cuestión de preparatorias, se vino un error tremendo he, tal vez el sistema hay alumnos de las diferentes Secundarias que están apareciendo en Caborca, en Yecora, en Navojoa, en Huatabampo, entonces que está pasando eso quedo muy fácil, se complico un problema educativo que no era, un servidor fue Presidente de sectorización por muchos años aquí en Nogales y no se daba, tenia sectorizadas precisamente para evitar accidentes de los muchachos a que Secundaria les tocaba y por ende a que Preparatoria iban, ahora no se qué mecanismo o que proyecto lanzo el nuevo Gobierno con todo respeto pero no funciona, se va a hacer doble trabajo ahorita el padre de familia anda muy confundido estamos siendo golpeados directamente por los intereses medios, no sé si usted tenga uno delante de esto o si nuestro amigo maestro Limón tenga ya algo que informarnos porque es

algo que nos compete a todos, independientemente que pertenezca a la comisión de Educación, también de Hermosillo del Centro están preguntando a ver cómo, el centro no maneja la Educación media superior nosotros manejamos la educación básica, desde preescolar hasta Secundaria y ahí no se ha presentado, esto ya está realmente a la esquina de entrar a clases porque entra primero el día 23 las Prepas, pero no saben qué hacer, no saben realmente que hacer y pienso yo que fue una confusión de los sistemas y proponerse a usted y proponerle compañeros amigos del Cabildo, lo hagamos otra vez a sectorización como estábamos, sabemos que tenemos necesidad de mas Preparatorias y sabemos que las vamos a tener, tenemos que ver por esos muchachos que quedan fuera, no sé si alguien aquí ya escucho o ya vio, esto urge, pero no se la Secretaria de Educación está de vacaciones quien este por fuera en guardia manejando esto, quienes programaron los sistemas para que la estructura se hiciera de esta manera, entonces yo se los dejo ahí porque para mí independientemente como parte de la Educación por el lado sindical en donde me venga atorar y no tenga una respuesta, porque, porque ahora se manejo mucho muy diferente cuando un servidor manejaba esto.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: y quedaron gente sin inscribirse?.

El C. Regidor José Guadalupe González Rosas responde: Si, pero por ejemplo mi hijo por decirlo así, si sigue apareciendo inscrito en Cobach pero te toca Hutabampo vas a tener que ir de Nogales a Huatabampo.

Expresando el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal: En el Tuffesa todos los días.

En este momento interviene el C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios: Ayer se comento que había sido un error precisamente de sistemas y que ningún alumno de Preparatoria se iba a quedar sin inscribirse.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Yo creo que si ya tienen conocimiento el Director de Educación, ya tiene conocimiento.

El C. Regidor José Guadalupe González Rosas replica: Si, pero sería bueno tener una respuesta para tener en un dado caso que nos lleguen a preguntar, personas que no saben.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, qué bueno que nos avise, el responsable es la Secretaria de Educación y Cultura del Estado?.

El C. Regidor José Guadalupe González Rosas responde: Definitivamente, pero los Municipios están revotando con nosotros.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, no pues yo lo veo mañana mismo con el director de Educación y si es necesario ir con el Profesor Ochoa Patrón me gustaría que me acompañara Regidor, voy a pedir una cita con él y que me acompañe para que nos de información y ya pues nosotros saber que decir aquí estoy de acuerdo, voy a procurar que sea esta misma semana, Perla.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández comenta: Era un comentario nada mas del asunto anterior nada más para confirmarle a mi compañero Edgardo que tenga la plena seguridad de que a los apoyos que nos referimos que no nos resuelven siempre se han hecho en forma, se han hecho por escrito, se han solicitado de la manera más atenta y aun así no hemos tenido respuesta de muchísimos directores.

El C. Regidor Edgardo Flores Urbina responde: Ya el Alcalde ya dio la pauta a seguir, gracias por comentarlo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal comenta: La verdad es que yo le quiero agradecer a todos los miembros del Cabildo se que se interesan mucho además porque el tema así lo amerita de la regularización de la invasiones, se que han estado más que quiero

aclararles que no es ninguna molestia para mí al contrario es un gran apoyo que ustedes se interesen por ver el fondo de los asuntos y mi comentario va, es más bien una petición y de apoyo de parte de ustedes y va muy relacionado con el artículo que leyó el Regidor Flores y va encaminado en las formas que se deben de pedir las cosas, porque como les digo siempre la Sindicatura a estado abierto para todos ustedes han estado de todos los colores y de todos los sabores ahí la Regidora Palomares, tanto usted Enedina, como el Regidor Curlango, como la Regidora Leyva, usted también Regidor González Machi, pero lo que no se vale es esto, estamos tratando de imponer el orden en el caos que significan las invasiones y mi petición va en ese sentido, los líderes de la Flores Magon Norte y me consta porque se han hecho los comentarios enfrente de otros Funcionarios es, sabes que no le hagas caso a Memo Velazco que es el de la promotora porque él no manda, entonces estamos provocando aun más el caos en la invasión, muy particularmente Regidora Palomares.- Interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: yo no lo dije así.- continuando el C. Sindico Municipal: la petición, si es cierto yo estoy de acuerdo hay que dignificar no nada más el cargo de los Regidores, de todo el servicio público pero yo la invitaría que en todo caso como lo mencioné al principio se le han abierto las puertas previamente todo lo que ha pedido a sido escuchado y afortunadamente todo se ha acordado de conformidad yo le pediría nada mas no alentara esas acciones en las lideres porque perdemos fuerzas y no pierdo fuerza yo, ni el Alcalde, perdemos fuerzas el Gobierno Municipal y estamos buscando aquí como se ha dicho y como les ha constado a ustedes que sean en beneficio que sea a las personas en todas las formas mejores posibles para cada uno de ellos.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: Okey, yo también le contesto el porqué lo dije señor Síndico, aquí el señor Presidente Municipal se comprometió ante una reunión de Cabildo el mes pasado porque fueron precisamente a pedir ante una reunión de Cabildo los de la Flores Magon por una serie de problemas que se están suscitando ahí, hemos ido con usted por supuesto que nos ha atendido y nos atendió de manera bien jamás hemos dicho en radio, pero aquí la cuestión es que la misma inmobiliaria bueno, los mismos funcionarios de la inmobiliaria dice no hay que hacerle caso a los Regidores no estamos para que nos hagan caso, estamos precisamente para conciliar señor Sindico, para eso estamos la Administración o el Ayuntamiento en sí y a mí me choca deberás escuchar que si el señor Presidente da una orden y no se le toma en cuenta como por ejemplo la de meses atrás que tiene y los que hace por ejemplo ahorita, cuando es una orden de él, así mismo pues citan a los de la Flores Magon y les dicen lo contrario cuando el

señor Presidente y se compromete y esta mi compañera Enedina Haro que hablo directamente con él le dijo se les va a dar respuesta, cuando ellos van nuevamente a decirles no se va a poner la electrificación porque hacen eso pues?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Regidora, quise ser muy enfático en los antecedentes de cómo nos hemos manejado previamente porque yo no quiero caer en el dijo, ella dijo, mi comentario es precisamente en esto, si ya tenemos ustedes y nosotros un camino o un puente trazado para ver las cosas que no se hagan por el conducto de los líderes me explico si hay una orden que no se esté cumpliendo y la hemos cumplido previamente no veo porque cambiar el camino ahorita y es en el mejor de los tenores la propuesta porque, porque a mí me consta que usted busca lo mejor para los vecinos de la Flores Magon.- Interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: también para el Ayuntamiento.- continuando el C. Sindico Municipal: exactamente y nosotros también, entonces estamos en los dos extremos nada mas hay que estar en sintonía pues, esto de petición bienvenida la ayuda porque así la veo, nada mas yo creo que es un punto que es interesante para mi aclararlo.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Si, pero ya estaban nuevamente querían venir ahorita a la reunión de Cabildo, por favor les dije y estaba el Ing. Gutiérrez y es el que les comento, no es necesario si ustedes ya decidieron ir hablar con el señor Presidente, el señor Presidente les va a cumplir porque eso no les dice el Ing. Gutiérrez, les vamos a cumplir, se están bajando los programas se están analizando porque la gente está molesta, porque la gente está molesta porque van y le dicen otra cosa y no se los vamos a poner para que les dicen.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal replica: Hay una cosa muy importante aquí, las familias que viven en las invasiones la verdad que le sacan todo el provecho a su necesidad o sea nos lo retachan en la cara y que bueno mientras sean en su beneficio, pero hay muchas cosas que le van y le dicen a usted y otras cosas que vienen y nos dicen a nosotros, estamos tratando nosotros de imponer el orden ahí en las casas que están abandonadas y si la problemática no se refiere a los acuerdos que hizo el Alcalde, no, esos hay que cumplirlos además es una decisión del pleno que se tomo en aquella decisión, nada mas que tiene que ver con las reubicaciones entonces todavía el día de ayer estuvieron ahí las dos señoras que son las más gritonas y que son las

que menos han pagado que tienen abono de cien pesos en tres años.- Interviene la C. Regidora Guadalupe Grajeda Palomares: si yo le dije.- continuando el C. Sindico Municipal: entonces nada mas le dicen sabes que no le hagas caso a nadie aquí vamos a verlo con la Regidora Palomares, entonces yo estoy seguro que con usted y nosotros juntos la división va a ser la que va encaminada a la mejor o que sea la mejor solución, entonces nada más para cuidarnos mucho de eso porque están jugando con ambos bandos.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: Créame que yo le conteste y de hecho y es cuando me hablan ahí con el Ingeniero Gutiérrez, y le dice no se vale que apenas hayan dado cien pesos no se vale, como exigen servicio porque eso no le dijo el Ingeniero Gutiérrez también que está haciendo el Ayuntamiento señor Sindico, porque a lo mejor por el lado de ellos y de la necesidad pero tampoco y lo primero que necesito paguen sus cinco mil pesos, digo está bien la cuestión que usted dice de que la inmobiliaria y que les estoy diciendo que este señor Guillermo no tiene la culpa, pues que es que no la tiene señor Sindico tiene un compromiso el señor Alcalde, pero tenemos que sacar al cien así de sencillo, pero que tampoco de que no les vamos a poner la luz, para que.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal comenta: Yo creo que si los acuerdos fueron otros y usted y yo lo sabemos y el Ingeniero lo sabe con todo gusto podemos ir a cumplirlos pues no.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: Si, claro que sí, todo en armonía.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Diana.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: De hecho tuvimos una reunión y estaba poniendo en el informe eso, también para que quedara asentado porque tuvimos la reunión a iniciativa del Ing. Varela y del Ingeniero de Oomapas, esto por la cuestión de que se suscito los comentarios de parte de los vecinos de la Flores Magon y que en su momento a nosotros como Regidores nos estaban pidiendo la opinión en los medios, yo en el momento estaba enterada de la reunión porque pues

lógicamente estaba en la reunión donde usted les dice sabes que si viene la electrificación pero nunca se les dijo toda la electrificación, viene la electrificación y espéreme y esto va paso a paso esas fueron las palabras que yo recuerdo que se les dio, entonces para no dar un comentario sin tener todas las dos partes, porque creo que a veces cuando damos unos comentarios de una sola parte o puede haber inclinación o se pueden interpretar como chismes, reunimos a la comisión igual invitamos a todos los Regidores que estuvieran interesados en el tema de los vecinos de la Flores Magon y se toco el tema desde cómo inició el problema, de eso de que si esta la electrificación de hecho ya se hizo la licitación y lo comentó también en el informe donde también a usted se le hizo del conocimiento que ya estaba la electrificación que quizás no iba todavía para el área donde a estas personas les interesa la electrificación, pero que era paso a paso y que para eso pues ellos también tenían que ayudar, o sea ayúdate que yo te ayudare y en esta parte no se ha visto el compromiso de parte de los vecinos, la otra petición era de parte del Ingeniero de Oomapas porque también le hicieron varios comentarios sobre los baños el Ingeniero de Oomapas nos llevo los listados de parte de la empresa que le están pagando que alrededor llevan más de cien mil pesos pagándoles por esos tres baños que uno de ellos ya se les quemo por parte de los vecinos y que lo que hacen los vecinos no es ir a los baños, ellos utilizan sus propias letrinas con baldes o con lo que usted guste y van y los desechan, entonces lógicamente para cuando les toca la limpieza en sus baños ya están sucios, entonces la recomendación por parte del acuerdo que llegamos ese día ahí fue que Oomapas no era una responsabilidad del Ayuntamiento estarles pagando es porque ya había una conexión de drenaje y que los vecinos no se han acercado a hacer la contratación, entonces yo creo que también nos hace falta concientizar a los vecinos y no hacer caso, no quisiera no hacer caso pero antes de decirles algo investigar cual es el trasfondo, porque ellos nos dimos cuenta que el trasfondo de todo ellos iniciaron invadiendo un particular, el particular los desaloja y el Ayuntamiento por no dejarlos porque nos enseñaron donde estaban ubicados y por no dejarlo en esas situaciones les reubica y es por eso que se les empieza a dar un terreno en donde no tiene servicio, que no se les estaba vendiendo porque no les están pagando todavía, entonces yo creo que aquí más que nada concientizar nosotros mismos y salió un comentario Lupita no sé si usted recuerde, que Juan Ramón dice a mi esta vecina me dice que usted les está diciendo que invadan esas casas.- Interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: pero no es cierto.- continuando la C. Regidora Diana Yadira González Salas: entonces usted dice no es cierto, entonces yo voy muy a lo que dice Jesús no hay que creerle porque yo no digo que echen mentiras pero a lo mejor ellos toman lo mejor de las dos partes para su beneficio porque claro que necesitan muchos servicios o tienen muchas

necesidades, pero si hay que sentaron y que haya una comisión y que invito a que lo trabajemos en las comisiones en donde escuchemos a ambas partes y se llegue a un acuerdo antes de dar una declaración o antes de incentivar a los vecinos a un problema grave.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares comenta: Ya esta especificado ya Diana, de hecho le dije que me ayudara con ella porque delante del Sr. Meléndez comprobé que no era cierto.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Yo creo que lo que menciona Diana Regidora, el Ayuntamiento tenemos como obligación tener reserva territorial y si estamos vendiendo tenemos como obligación darla ya con los servicios no como lo estas mencionando.- interviene la C. Regidora Diana Yadira González Salas comenta: es que no se vendieron.- continuando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva: veras permíteme, los pies de casa que se entregaron sin los servicios y los terrenos que se están vendiendo sin los servicios, entonces ahí estamos mal independientemente o sea yo voy a tomar si viene la ciudadanía y se queja yo voy a tomar esa queja porque soy representante popular y estoy tomando mi papel de Regidor o sea yo no quiero ni afectar ni a ninguno de ustedes pero yo creo que se les dé la voz a la ciudadanía y de alguna manera abogar por lo que ellos dicen que o creen que es injusto lo primero que tenemos que partir es que tenemos una obligación como Ayuntamiento y los recursos del Municipio son para eso, para devolvérselos a la ciudadanía en beneficios, no para cuestiones personales de nadie y respecto a lo que menciona el Sindico de que no nos dejemos llevar por chismes o por líderes, pues yo recuerdo Sindico cuando te hable y te comente lo que le dijiste a René González lo del repeso que hizo muy mal en venirse con nosotros a empezar la cuestión de la regularización en sesenta pesos, entonces yo creo que no debemos de dar el consejo y quedarnos sin el yo creo que debemos de mostrar la madurez que tenemos que demostrar para sacar las cosas adelante del Municipio, no estamos en contra del Municipio, nadie le estamos diciendo a la gente que no pague, pero que paguen lo justo y que no se abuse.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sigue la Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Este caso lo he visto a través de Lupita y en una de las ocasiones a mi me hablaron de este

problema, yo creo que una de las funciones también como regidores es que esto no vaya a mayores como el caso fue esa vez que querían tomar la línea, entonces yo creo que la responsabilidad nuestra es también hablar con ellos, negociar con ellos, como lo hicimos señor Presidente, yo hable con usted y también usted me dijo que iba su palabra de por medio, entonces aquí lo que yo siento más que nada es que no ha habido una conciliación real entre la Flores Magon y el Ayuntamiento, se que también de buena fuente que ellos no están respondiendo a su obligación, si exigen pero no están cumpliendo también entonces yo creo que ahí si vale la pena hacer un levantamiento ojala y este y realmente cual es la situación económica ahí también, porque pues obviamente se necesita dinero también, es una responsabilidad, yo creo que es necesario de que alguien tome la batuta de negociar con la Flores Magon y que se acabe esto, porque los fines de semana la agarran de bandera para hacer plantones, para hacer cosas así y la obligación del Regidor también es cuidar las espaldas del Presidente también no ocasionar problemas si podemos solucionarlo en ese momento yo creo que tenemos esa obligación de hacerlo también, claro no vamos a desproteger a la ciudadanía pero tampoco tenemos que andar alimentando gente que a lo mejor no está siendo responsable también, yo creo que es bueno negociar sentarse a negociar y no dejar que esto crezca.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal replica: El censo se hizo, ya se tiene incluso con los adeudos y las cantidades que se han pagado por los servicios, yo con todo respeto como dice usted retomando su dicho, pero no concuerdo con la opinión de la Regidora Myrna Leyva en el sentido de que están vendiendo los terrenos sin servicios, porque el pleno no ha aprobado ninguno, ahora la invitación es y yo acepto su invitación a ser maduros en cuanto al manejo en el cabildo, pero yo también la invito a ser congruente en lo siguiente si no se vale en el pleno a oponerse a la regularización de la Flores Magon o los servicios y al pasar una semana que me mande usted gente oye sabes que dice la Regidora que si le das un lote, entonces yo le digo no se vale si por un lado tiro la piedra y por otro lado estiro la mano.- Interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: aun así no estoy de acuerdo Sindico.- continuando el C. Sindico Municipal: bueno, entonces esa es la invitación vamos trabajando todos maduramente pero siendo congruentes.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Eso no es cierto y eso lo manejas en tu forma de ser muy particular, porque no es cierto, yo nunca he mandado absolutamente a nadie es más, ninguna gestión he

hecho en Sindicatura, vinieron y preguntaron que si que podían hacer y llamaron por los terrenos que están pues vayan a la inmobiliaria es todo, pero yo en ningún momento porque no soy tuyos los lotes como te los voy a mandar.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal continua: yo los invito, porque hay mucha gente que va y dice vengo de parte de la Regidora Myrna Leyva y luego vamos a la colonia ahí a la Flores Magon, hay una familia que yo creo que hay que ir a verla porque se asentó en un paso de agua, en un arroyo que nosotros le dijimos que no se lo íbamos a regularizar y la señora esta afirmando que por consejo de usted se metió ahí, entonces yo digo vamos porque a mí no me interesa el chisme, a mí lo que me interesa es ir a salvaguardar la familia, pero yo también si vamos a hablar de madurez yo hablo de congruencia y lo hacemos con mucho gusto.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Yo no te he mandado a nadie, porque en primer lugar te daría un lugar que no tú no eres el dueño de esos terrenos para que tú los vendas.- interviene el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Los represento nada más.- continuando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: no te he mandado a nadie desde ahí.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Bueno, ya Regidores hay que solicitar el uso de la voz por favor Regidores.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón comenta: Ya si son tan amables, yo creo que esto ya lo habíamos platicado con anterioridad sobre el plan que nosotros habíamos manejado, todo los Regidores de ir personalmente ya lo hicimos una vez en el Represo lo podemos hacer también.- interviene el C. Síndico Municipal: en donde sea.- continuando el C. Regidor: y si es importante que se vea toda la disponibilidad, todo el informe, porque por ejemplo hay veces que no nos avisan y no estamos presentes ante estas situaciones, es que aquí sería importante todos queremos hacer lo mejor y hacerlo bien, hacerlo y ayudar a la gente, pero

no podemos estar con dimes y diretes y este tipo de situaciones que se presentan porque no podemos manejar las cosas como debe de ser, o sea queremos nosotros ayudar a la gente si queremos, la gente tendrá que tener disponibilidad en el momento que nosotros nos prestamos lo que podamos hacer, hasta donde tope, pero si hacerles conciencia tanto a nosotros como a ellos para poder solucionar este problema y todo el tiempo va a haber esos inconformes, pero tendrá que hacerse con conciencia y determinar esto se va hacer y punto, pero apego entre todos, yo estoy en la mejor disposición.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, y yo esta misma semana le voy a dar seguimiento a esto personalmente para ir a checar esos asuntos.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Alcalde, o por medio de trabajadoras sociales que vayan y hablen con la gente porque ya está muy viciada la gente de la inmobiliaria con la gente pues de alguna manera ya están en choque, yo creo que ya no va a haber disponibilidad de la gente en pagar, ni de la gente de la inmobiliaria en que los estén acusando, entonces yo creo que tendría que entrar un tercero ahí en conciliar con la gente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pues yo creo que lo correcto es que entre yo y ponerme de acuerdo con ellos.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Si, por favor.- continuando el C. Presidente Municipal: entonces por eso esta semana intervengo yo los que me gusten acompañar.

A lo que los Regidores responden: Todos lo acompañamos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Muy bien, muchísimas gracias, entonces algún otro asunto general?.

No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las ocho de la noche con treinta y cinco minutos, muchas gracias.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Procurador.
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor
(firmado)

C. Juan Ramón López Félix.
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez Barrios.
(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.
(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.
(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número veintiséis, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintisiete de Julio de dos mil diez.

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.
(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.
(firmado)

C. José Guadalupe González Rosas.
(No asistió)

C. Enedina Haro Moreno.
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández
(firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez
(firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número veintiséis, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintisiete de Julio de dos mil diez.